



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

629/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice la intervención requerida en el Río Pipo, en las inmediaciones del espacio conmemorativo Mirador Tania Rojas Valenzuela, por escurrimiento de aguas negras que proviene de un caño de PVC aproximadamente de 200 mm y se vierten en el Río Pipo.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de tomar las medidas necesarias para frenar el derrame de aguas negras en el Río Pipo, en las inmediaciones del espacio conmemorativo Mirador Tania Rojas Valenzuela, por escurrimiento de aguas negras que proviene de un caño de PVC aproximadamente de 200 mm y se vierten en el Río Pipo.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

356

/2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/12/2025.-

co

9-

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

m 2

Viceintendenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia